

XVII Boborás Campionato Xunta Galicia Mushing

**DOMINGO, 22 DE DECEMBRO
2024 10:00 AM**

Modalidades:

Triciclo

Bikejoring

Patín

Canicross



<https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/>

CAMPIONATO XUNTA DE GALICIA DE MUSHING TERRA

XVI MUSHING BOBORÁS

“CaniCross, BikeJoring, Patín, Triciclos”
Domingo 22 de Diciembre de 2024

PROGRAMA

05 Dic Apertura Inscripciones
15 Dic Cierre Inscripciones (24:00)
17 Dic Publicación Inscritos (Lista provisional)
19 Dic Publicación Orden Salida
22 Dic 08:30 Control Vet. / Entrega Dorsales (cierre a las 09:30)
09:30 Reunión Informativa
10:00 Salida del 1º participante
13:30 Publicación Resultados Oficiales
14:00 Entrega de premios

Se avisará con antelación si los Horarios sufren modificaciones, previa autorización del DT de la prueba

COMITÉ DE HONOR

Presidente: Alcaldesa de Boborás

Miembros: Concejales Deportes Boborás, Presidente FGDI y Presidenta ACADE

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de Organización: Patricia Diéguez

Director Deportivo: Roberto Salvado

Marcaje Circuito: ACADE

Jefe de Pista: Técnico Deportes Concello Boborás

Jefe de Controles: Juez designado por FGDI

Jefe de Accesos: Jefe Protección Civil Boborás

Jueces FGDI: a designar por FGDI

Control Veterinario: a designar

Cronometraje: GALITIMING

JURADO DE LA PRUEBA

Delegados Técnicos: designados por la FGDI

Jueces: designados por FGDI y ACADE

Veterinario: a designar

REGLAMENTO

Art. 1- Organización

ACADE, en colaboración con el Concello de Boborás y la FGDI, organiza el Domingo 22 de Diciembre de 2024 en Boborás, el “XVI Mushing Boborás - CAMPIONATO XUNTA DE GALICIA DE MUSHING TERRA” para las modalidades de Canicross/BikeJoring/Patín/Vehículos”.

COORDENADAS: 42°26'10.3"N 8°08'57.4"W - 32514 Boborás, Ourense -

<https://goo.gl/maps/s2KjyBhiGETj9nV99>

La prueba se rige por los reglamentos FGDI que se pueden revisar en www.fgdi.es

En <https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/> se mostrará info de la prueba.

Art. 2- Participantes admitidos

La prueba está abierta a deportistas con licencia vigente para la temporada 2024-25 expedida por la FGDI y RFEDI optando al título de Campeón Gallego sólo los de licencia FGDI. Los perros deberán cumplir toda la normativa FGDI (Vacunación, Desparasitación, Seguro, material...). Los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos si así lo

considera el DT de la prueba. Los perros considerados "Potencialmente Peligrosos" deberán presentar la documentación pertinente.

IMPORTANTE: Para cumplir toda la Legislación vigente en Galicia sobre los perros "Potencialmente Peligrosos" (PPP), el participante deberá tramitar en la Conxellería de M.A. Xunta Galicia el permiso pertinente para poder competir con su perro sin bozal y enviar la autorización a organización de la prueba antes del 22 de Diciembre de 2024.

Ningún perro competirá en 2 modalidades o categorías, salvo que la segunda sea Alevín, Infantil o Relevos. Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

Art. 3- Responsabilidad Civil de los perros

OBLIGATORIAMENTE el día de la prueba, los perr@s participantes estarán dados de alta en la FGDI o RFEDI.

Art. 4- Categorías y Circuitos

Las categorías serán:

2,5k	DCA	CaniCross Alevín. Hombre/Mujer. 1 perro	09 a 10 - 2016 a 2013
2,5k	DCY	CaniCross Infantil. Hombre/Mujer. 1 perro	11 a 13 - 2012 a 2010
2,5k	DCJ	CaniCross Junior. Hombre/Mujer. 1 perro	14 a 17 - 2009 a 2008
5,5k	DCM-DCW	CaniCross Senior. Hombre/Mujer. 1 perro	18 a 99 - 2007 a
5,5k	DCMV-DCWV	CaniCross Vet. Hombre/Mujer. 1 perro	40 a 99 - 1985 a
2,5k	DS1Y	Patín 1 perro. Infantil	11 a 13 - 2012 a 2010
2,5k	DS1J	Patín 1 perro. Junior	14 a 17 - 2009 a 2008
5,5k	DMS1/DSW1	Patín 1 perro Senior. Hombre/Mujer.	18 a 99 - 2007 a
5,5k	DS2	Patín. 2 perros	18 a 99 - 2007 a
5,5k	DBM-DBW	BikeJoring Senior. Hombre/Mujer. 1 perro	18 a 99 - 2007 a
5,5k	DBMV-DBWV	BikeJoring Vet. Hombre/Mujer. 1 perro	40 a 99 - 1985 a
5,5k	DR4	Vehículo con 4 perros	18 a 99 - 2007 a

Para abrir modalidad y categoría serán necesarios 3 participantes en Senior o Veterano y 1 en Junior, Infantil o Alevín. En caso contrario se agrupará según reglamento. Se abrirá categoría Nórdicos en cualquier modalidad siempre que se cumpla lo anterior y los interesados lo avisen dentro del plazo de inscripción.

En "CANICROSS INFANTIL y ALEVÍN" el participante irá acompañado de un adulto, mayor de edad, que también estará en posesión de licencia deportiva FGDI, con equipación reglamentaria y línea de tiro al perro más larga que la del niño/a.

El circuito de la carrera es de **5,5k para Adultos, de 2'5k para Junior e Infantil y de 1'5k para Alevín**. discurrendo por las inmediaciones de Boborás y recorriendo zonas boscosas de roble, pinar y prados, con salida y llegada en las inmediaciones del depósito de agua de Boborás. Perros y participantes habrán participado en la prueba de Liga.

El circuito posee el firme adecuado para todas las disciplinas del Mushing. Discurre por caminos de hierba y tierra, prados... Es un recorrido de dureza media ya que tiene alguna subida con poca pendiente pero larga y tiene puntos técnicos de conducción con varias curvas de 90º que pondrán a prueba la pericia en el manejo de los perros. El camino tiene zonas en las que se puede acumular bastante barro.

Art. 5- Inscripciones

TODOS los participantes tramitarán y pagarán su inscripción en www.galitiming.com antes de las 24:00 del 15 de Noviembre de 2024. **NO** se admitirá ningún pago, inscripción o trámite fuera de plazo.

ADULTO: 10€ por 1 modalidad, **15€** por 2 modalidades

JUNIOR: 5€ por 1 modalidad, **10€** por 2 modalidades

INFANTIL y ALEVÍN: Gratuita

Los gastos bancarios de Inscripción corren a cargo del participante. El pago de más de 1 modalidad **no garantiza** el que haya tiempo suficiente entre una modalidad y otra para poder participar.

Art. 6- Orden de salida

En "BikeJoring" y "Patín" será Individual cada 2'.

En "DR 4" será Individual cada 4'.

En "CaniCross" será Individual cada 1'.

El D.T. podrá modificar intervalos y forma de salida a su consideración (nº partic., temp..).

Art. 7- Balizaje

Se indicará de forma clara con "piruletas" oficiales de Mushing y/o cualquier otra señalización.

Art. 8- Trofeos

“TROFEO+PIENSO” a los 3 primeros de cada categoría.

Art. 9- Aparcamiento, Stake-out

Cada equipo ubicará sus perros y material en las zonas indicadas para aparcamiento. Dichas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. Dejar en mal estado éstas zonas o abandonar la basura, será penalizado. No podrá haber perros de participantes sueltos. Habrá Servicios y Duchas.

Art. 10- Material obligatorio

Es el exigido en los Reglamentos de la FGD I que se puede ver en www.fgdi.es

Art. 11- Reclamaciones

Las clasificaciones y sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo al que pertenezca el reclamante, antes de los 30' siguientes a la publicación de los resultados. Se deberá acompañar de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante la FGD I en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Art. 12- Seguro de Responsabilidad Civil

La organización cuenta con seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición además de todos los permisos necesarios de organismos públicos y privados para el normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30' antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

Art. 13- Localización

El circuito se localiza en las inmediaciones del depósito de agua de Boborás que está en las cercanías núcleo urbano. Boborás se encuentra a 10 kms aproximadamente de Carballiño.

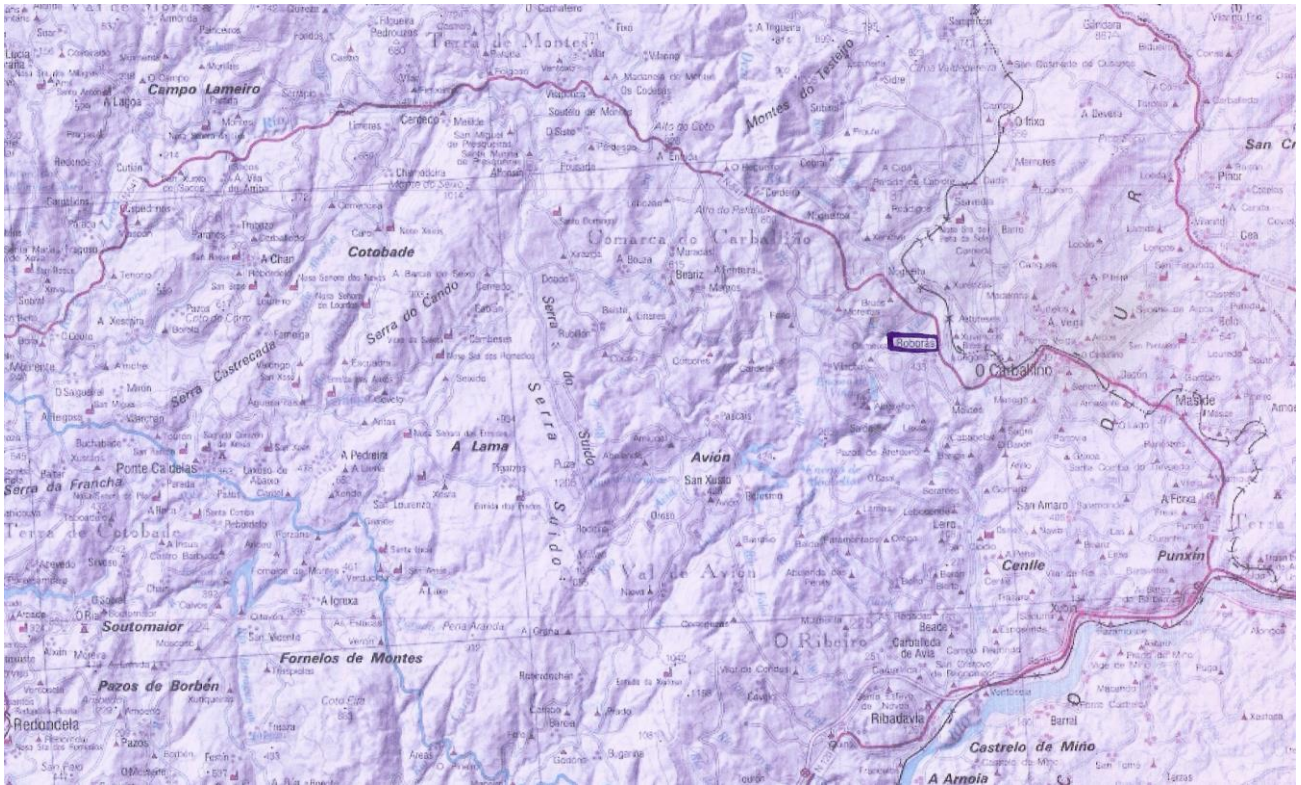
Su situación geográfica y las características topográficas son los factores que modelan el clima de Boborás, con pocas precipitaciones y temperaturas muy frías en ésta época del año lo que implica un buen clima para la práctica del Mushing.

Art. 14- Comer y Dormir

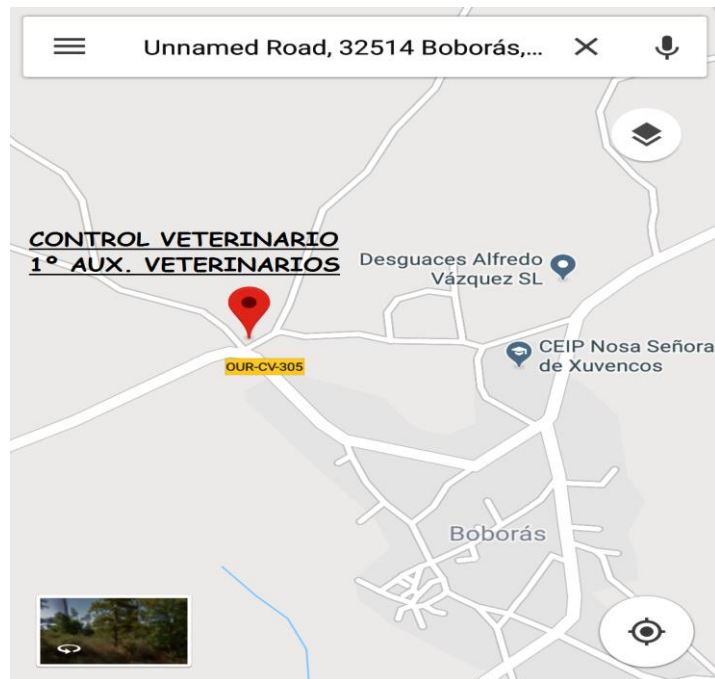
Hay una amplia oferta hotelera y de restauración en Boborás y cercanías.

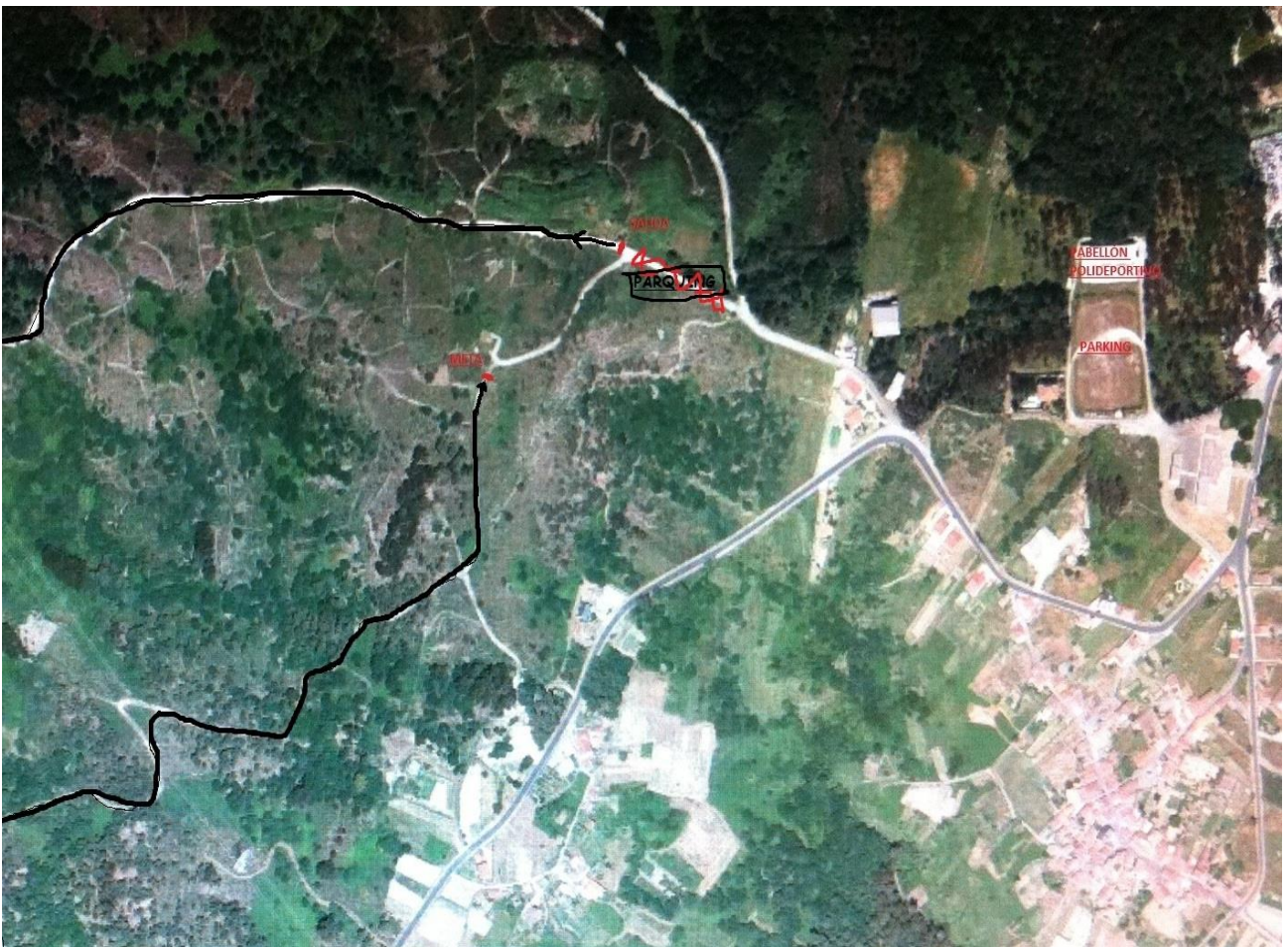
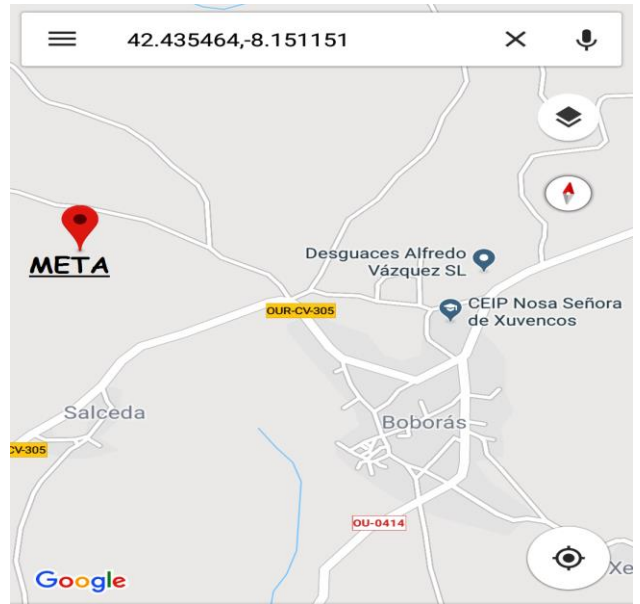
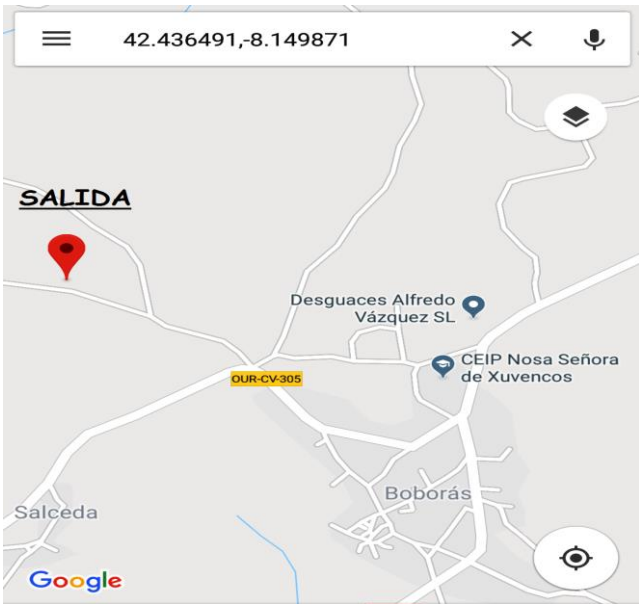
Toda la información se colgará en <https://www.facebook.com/asociacioncansdeportistas/>

LOCALIZACIÓN



INSTALACIONES





CIRCUITO 5'5 kms (Adulto)



CIRCUITO 2'5 kms (Infantil, Junior)

